



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 92
ANT. : Ord. N° 414, de fecha 05 de noviembre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Arica y Parinacota.
MAT. : Ratifica Resolución Exenta N° 423, de fecha 05 de noviembre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Arica y Parinacota, mediante la cual se inscribe a CONSTRUCTORA IMARA SPA, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU. N° 10 DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resolución Exenta N° 423, ya individualizada.

Santiago, 23 enero 2025

A : ROMINA BELÉN FARIÁS PÉREZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C2	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA IMARA SPA	77.772.892-K	423	05.11.2024	163	13.11.2024

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G